

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial: SONAX PROFILINE PerfectFinish

Número del artículo: 02240000, 02241410, 02243000, 02245000, 02249000-050

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Utilización del producto / de la elaboración

Cuidado del coche

Usos por los consumidores: Domicilios particulares / público general / consumidores

Usos profesionales

Usos desaconsejados ninguna

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/distribuidor:

SONAX GmbH

Münchener Straße 75

D-86633 Neuburg (Donau)

Tel.: ++49 (0)8431/53-0

Área de información:

E-mail: erp@sonax.de

Teléfono: + +49 (0) 8431 53 217

1.4 Teléfono de emergencia:

Teléfono de emergencia para España:

Instituto Nacional de Toxicología

Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008

El producto no se ha clasificado de conformidad con el reglamento CLP.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 suprimido

Pictogramas de peligro suprimido

Palabra de advertencia suprimido

Indicaciones de peligro suprimido

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT:

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como PBT.

mPmB:

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.

Determinación de las propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Descripción: Emulsión con abrasivos y aditivos

Componentes peligrosos:

CAS: 56-81-5 EINECS: 200-289-5	glicerol sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	5-<10%
N° CE 934-956-3 Reg.nr.: 01-2119827000-58-xxxx	Hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos Número CAS alternativo: 64742-46-7 Asp. Tox. 1, H304	5-<10%

(se continua en página 2)

Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 17.09.2024 Número de versión 5.00 (sustituye la versión 4.03)

Revisión: 04.04.2022

(se continua en página 1)		
N° CE 934-954-2 Reg.nr.: 01-2119826592-36-xxxx	Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos Número CAS alternativo: 64742-46-7 ⚠ Asp. Tox. 1, H304	5-<10%
EINECS: 265-149-8 Reg.nr.: 01-2119453414-43-xxxx	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos Número CAS alternativo: 64742-47-8 ⚠ Asp. Tox. 1, H304, EUH066	5-<10%
CAS: 8042-47-5 EINECS: 232-455-8 Reg.nr.: 01-2119487078-27-xxxx	aceite de parafina, muy fluido ⚠ Asp. Tox. 1, H304	1-<3%

Indicaciones adicionales:
El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Instrucciones generales: No se precisan medidas especiales.

En caso de inhalación del producto: Suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.

En caso de contacto con la piel: Lavar las zonas de la piel afectadas con agua y un jabón suave.

En caso de con los ojos:

Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. En caso de trastornos persistentes consultar un médico.

En caso de ingestión: No provocar el vómito y solicitar asistencia médica inmediata.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados No existen más datos relevantes disponibles.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento con arreglo a la evaluación del estado del paciente por parte del médico. Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Sustancias extintoras apropiadas: Combatir los incendios con medidas adaptados al ambiente circundante.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No existen más datos relevantes disponibles.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de protección:

Deberán tomarse las medidas habituales para la lucha contra incendios.

Permanencia en la zona de peligro exclusivamente con dispositivo de protección respiratoria autónomo.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

Indicaciones adicionales

El agua de extinción contaminada debe recogerse por separado y no debe ser vertida al alcantarillado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegurarse de que haya suficiente ventilación.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia Usar ropa de protección personal.

Para el personal de emergencia

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar la penetración en la tierra /subsuelo.

Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín).

Desechar el material contaminado como vertido según item 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

(se continua en página 3)

Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

(se continua en página 2)

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Si se manipulan correctamente, no se requieren medidas especiales.

Prevención de incendios y explosiones: No se requieren medidas especiales.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenamiento:

Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:

Prever suelos resistentes y estancos a los disolventes.

Normas en caso de un almacenamiento conjunto:

No almacenar junto con alimentos.

Observar la normativa local.

Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Proteger de las heladas.

Temperatura de almacenamiento recomendada: 20 °C.

7.3 Usos específicos finales No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:

CAS: 56-81-5 glicerol

LEP (ES)	Valor de larga duración: 10 mg/m ³
----------	---

Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos

GERMAN RCP-METHOD (EU)	Valor de larga duración: 300 mg/m ³ 2 (II) / AGW (German TRGS 900)
------------------------	--

Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos

GERMAN RCP-METHOD (EU)	Valor de larga duración: 300 mg/m ³ 2 (II) / AGW (German TRGS 900)
------------------------	--

Información reglamentaria LEP (ES): Límites de exposición profesional para agentes químicos

DNEL

CAS: 8042-47-5 aceite de parafina, muy fluido

Oral	DNEL	40 mg/kg (consumer) (long-term exposure - systemic effects)
Dermal	DNEL	92 mg/kg bw/day (consumer) (long-term exposure - systemic effects)
		220 mg/kg bw/day (worker) (long-term exposure - systemic effects)
Inhalatorio	DNEL	35 mg/m ³ (consumer) (long-term exposure - systemic effects)
	DNEL	160 mg/m ³ (worker) (long-term exposure - systemic effects)

Indicaciones adicionales: Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

8.2 Controles de la exposición

Equipo técnico adecuado para el control.

Garantizar una buena ventilación. Ésta puede lograrse a través de una aspiración a nivel local o de la salida de aire general. En el caso de que esto no fuese suficiente para mantener la concentración por debajo de los límites de exposición en el lugar de trabajo, deberá utilizarse una mascarilla adecuada.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Medidas generales de protección e higiene:

Se deben observar las medidas de seguridad para el manejo de productos químicos.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

Protección respiratoria:

Normalmente, no es necesario

Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.

Protección de las manos Normalmente, no es necesario

(se continua en página 4)

Protección de los ojos/la cara Normalmente, no es necesario

(se continua en página 3)

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Datos generales

Estado físico	Líquido
Color:	Blanco
Olor:	Similar al disolvente
Punto de fusión / punto de congelación	Indeterminado.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	100 - 280 °C
Inflamabilidad	La sustancia no es inflamable.
Límite superior e inferior de explosividad	
Inferior:	No determinado.
Superior:	No determinado.
Punto de inflamación:	No aplicable.
Temperatura de descomposición:	No determinado.
pH a 20 °C	8,5-9,5
Viscosidad:	
Viscosidad cinemática a 40 °C	>20,5 mm²/s
Solubilidad	
agua:	Parcialmente mezclable.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado.
Presión de vapor:	No determinado.
Densidad y/o densidad relativa	
Densidad a 20 °C:	1,12-1,14 g/cm³
Densidad de vapor	No determinado.

9.2 Otros datos

Aspecto:	
Forma:	Líquido
Datos importantes para la protección de la salud y del medio ambiente y para la seguridad	
Temperatura de ignición:	El producto no es autoinflamable.
Propiedades explosivas:	El producto no es explosivo.
Cambio de estado	
Tasa de evaporación:	No determinado.

Información relativa a las clases de peligro físico

Explosivos	suprimido
Gases inflamables	suprimido
Aerosoles	suprimido
Gases comburentes	suprimido
Gases a presión	suprimido
Líquidos inflamables	suprimido
Sólidos inflamables	suprimido
Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente	suprimido
Líquidos pirofóricos	suprimido
Sólidos pirofóricos	suprimido
Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo	suprimido
Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua	suprimido
Líquidos comburentes	suprimido
Sólidos comburentes	suprimido
Peróxidos orgánicos	suprimido
Corrosivos para los metales	suprimido
Explosivos no sensibilizados	suprimido

Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 17.09.2024 Número de versión 5.00 (sustituye la versión 4.03)

Revisión: 04.04.2022

(se continua en página 4)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad No se conocen reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química Estables en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas No se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.

10.5 Materiales incompatibles: agentes oxidantes fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos: No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación:

Hidrocarburos, C15-C20, n-alcenos, isoalcenos, cicloalcenos, <0,03% aromáticos

Oral	LD50	>5.000 mg/kg (rat) (OECD 401)
Dermal	LD50	>3.160 mg/kg (rabbit) (OECD 402)
Inhalatorio	LC50 / 4h	>5,266 mg/m ³ (rat) (OECD 403)

Hidrocarburos, C13-C16, n-alcenos, isoalcenos, cicloalcenos, <0,03% aromáticos

Oral	LD50	>5.000 mg/kg (rat) (OECD 401)
Dermal	LD50	>3.160 mg/kg (rabbit) (OECD 402)
Inhalatorio	LC50 / 4h	>5,266 mg/m ³ (rat) (OECD 403)

Hidrocarburos, C12-C15, n-alcenos, isoalcenos, cicloalcenos, <2% aromáticos

Oral	LD50	>5.000 mg/kg (rat) (OECD 401)
Dermal	LD50	>5.000 mg/kg (rabbit) (OECD 402)
Inhalatorio	LC50 / 4h	>5,6 mg/m ³ (rat) (OECD 403)

CAS: 8042-47-5 aceite de parafina, muy fluido

Oral	LD50	>5.000 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	>2.000 mg/kg (rabbit)

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración

Viscosidad: > 20,5mm²/s (40°C)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Teniendo en cuenta el conocimiento científico actual, no existen datos sobre propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud del producto.

(se continua en página 6)

Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 17.09.2024 Número de versión 5.00 (sustituye la versión 4.03)

Revisión: 04.04.2022

(se continua en página 5)

ninguno de los componentes está incluido en una lista

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad No existe ningún dato ecotoxicológico sobre esta mezcla.

Toxicidad acuática:

Hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos

LC50 / 4 d	>1.028 mg/l (Scophtalamus maximus) (OECD 203)
LC50 / 48h	>3.193 mg/l (Acartia tonsa)
NOEC / 21 d	>1.000 mg/l (Daphnia magna)
NOEC / 28d	>1.000 mg/l (Oncorhynchus mykiss)
LC50 / 3 d	>10.000 mg/l (Skeletonema costatum)

Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos

LC50 / 2 d	>3.193 mg/l (Acartia tonsa)
LC50 / 4 d	>1.028 mg/l (Scophtalamus maximus) (OECD 203)
NOEC / 21 d	>1.000 mg/l (Daphnia magna)
NOEC / 28d	>1.000 mg/l (Oncorhynchus mykiss)
EC50 / 3 d	>10.000 mg/l (Skeletonema costatum)

Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos

LC50 / 2 d	>1.000 mg/l (Daphnia magna) (OECD 202)
LC50 / 4 d	>1.000 mg/l (Oncorhynchus mykiss) (OECD 203)
NOEC / 21 d	>1.000 mg/l (Daphnia magna)
NOEC / 28d	>1.000 mg/l (Oncorhynchus mykiss)
EC50 / 3 d	>1.000 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata) (OECD 201)

CAS: 8042-47-5 aceite de parafina, muy fluido

NOELR	>100 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata) (OECD 201)
LC50 / 96h	>1.000 mg/l (Leuciscus idus) (OECD 203)
EC50 / 48h	>100 mg/l (daphnia)
NOEC/NOEL	≥100 mg/l (fish) (96h)
	≥100 mg/l (al) (72h)
	≥100 mg/l (daphnia) (48h)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos

Biodegradation | 74 %

Hidrocarburos, C13-C16, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <0,03% aromáticos

Biodegradation | 74 %

Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos

Biodegradation | 67,6 %

CAS: 8042-47-5 aceite de parafina, muy fluido

Biodegradation | >60 % (28d (OECD 301B))

12.3 Potencial de bioacumulación No existen más datos relevantes disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo No existen más datos relevantes disponibles.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT:

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.

mPmB:

Según las informaciones transmitidas en la cadena de suministro, la mezcla no contiene ninguna sustancia con >0,1%, la cual sirve como vPvB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Teniendo en cuenta el conocimiento científico actual, no existen datos sobre propiedades de alteración endocrina con efectos sobre el medio ambiente del producto.

(se continua en página 7)

12.7 Otros efectos adversos

(se continua en página 6)

Indicaciones medioambientales adicionales:**Indicaciones generales:** No deje que el producto llegue al medio ambiente de forma descontrolada.**SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Conforme al Anexo III de la Directiva 2008/98/CE, residuos clasificados como no peligrosos.

Recomendación: Los residuos deberán eliminarse bajo el control de las directrices locales oficiales.**Catálogo europeo de residuos**

1) Eliminación / producto

2) Eliminación / envases-embalajes sin limpiar

12 01 99	Residuos no especificados en otra categoría
15 01 02	Envases de plástico
15 01 04	Envases metálicos

Embalajes sin limpiar:**Recomendación:** Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.**SECCIÓN 14: Información relativa al transporte****14.1 Número ONU o número ID**ADR/RID/ADN, IMDG, IATA suprimido**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**ADR/RID/ADN, IMDG, IATA suprimido**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**

ADR/RID/ADN, ADN, IMDG, IATA

Clase suprimido**14.4 Grupo de embalaje**ADR/RID/ADN, IMDG, IATA suprimido**14.5 Peligros para el medio ambiente:****Contaminante marino:** No**14.6 Precauciones particulares para los usuarios** No aplicable.**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**No aplicable.**"Reglamentación Modelo" de la UNECE:**suprimido**SECCIÓN 15: Información reglamentaria****15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Reglamentos europeos**

Directiva 2010/75/UE (VOC) no sometido

Categoría Seveso (DIRECTIVA 2012/18/UE) no sometido

REGLAMENTO (UE) 2019/1148

Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3)

ninguno de los componentes está incluido en una lista

Anexo II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES

ninguno de los componentes está incluido en una lista

Disposiciones nacionales:**Indicaciones sobre las limitaciones de trabajo:**

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para los jóvenes.

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para las mujeres embarazadas o en período de lactancia.

(se continua en página 8)

15.2 Evaluación de la seguridad química: Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo. (se continua en página 7)

SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

Frases relevantes

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Fecha de la versión anterior: 22.04.2021

Número de la versión anterior: 4.03

Abreviaturas y acrónimos:

RID: Règlement international concernant le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations Concerning the International Transport of Dangerous Goods by Rail)

NOEL = No Observed Effect Level

NOEC = No Observed Effect Concentration

LC = Lethal Concentration

EC50 = half maximal effective concentration

log POW = Octanol / water partition coefficient

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals

ATE: acute toxicity estimate

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

DNEL: Derived No-Effect Level (REACH)

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

IOELV = indicative occupational exposure limit values

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración – Categoría 1

*** Datos modificados en relación a la versión anterior**